



INFORME IPE

Impacto del COVID-19
en la economía peruana

7° EDICIÓN - MAYO 2020

IPE INSTITUTO
PERUANO
DE ECONOMÍA

El Instituto Peruano de Economía (IPE) es una asociación civil de derecho privado y sin fines de lucro, cuyo objetivo es realizar estudios destinados a promover el desarrollo equilibrado y sostenido de la economía de mercado.

Los Estudios del IPE tiene por finalidad divulgar los trabajos realizados por profesionales de esta institución o encargados por ella a terceros, con el objetivo de aportar al debate de tópicos económicos relevantes y presentar nuevos enfoques. La difusión de los Estudios intenta facilitar el intercambio de ideas y dar a conocer investigaciones para su discusión y comentarios.

INFORME IPE - Séptimo informe: análisis del impacto económico del COVID-19 en el Perú- MAYO 2020

02 de Mayo del 2020

Instituto Peruano de Economía

Diego Macera Poli, *Gerente General*
Valeria Churango Zarate, *Economista*
Rodrigo Eyzaguirre Miraglia, *Economista*
Fernando Gonzales Tinoco, *Economista*
Yulia Valdivia Rivera, *Economista*
Martín Valencia Rivera, *Economista*

Instituto Peruano de Economía © 2020
Amador Merino Reyna 460, Oficina 201
San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfonos: (511) 442-0168, 442-0286
Email: ipe@ipe.org.pe

Citar el informe de la siguiente manera: Instituto Peruano de Economía. 2020. Séptimo informe: análisis del impacto económico del COVID-19 en el Perú. Lima, Perú.

Los estudios y documentos de trabajo del IPE pueden obtenerse en versión PDF en forma gratuita en la dirección electrónica: <http://ipe.org.pe/publicaciones>. Existe la posibilidad de solicitar una copia a través del teléfono (+51 1) 421-2793 o del correo electrónico: ipe@ipe.org.pe

IPE Working Papers can be downloaded in PDF format free of charge from: <http://www.ipe.org.pe>. Digital versions can be ordered individually either by number (+51 1) 421-2793 or by e-mail: ipe@ipe.org.pe

CONTENIDO

Prólogo

I. ACTUALIDAD SECTORIAL

- 1. Agropecuario y pesca**
 - a. Agropecuario
 - b. Pesca
- 2. Minería e hidrocarburos**
 - a. Minería
 - b. Hidrocarburos
- 3. Manufactura**
 - a. Manufactura primaria
 - b. Manufactura no primaria
- 4. Electricidad, agua y distribución de gas**
- 5. Construcción**
- 6. Comercio**
- 7. Transporte y almacenamiento**
- 8. Servicios**
 - a. Acceso a crédito

II. IMPORTANCIA DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA TRAS LA PARALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR COVID-19

- 1. Costo de la paralización económica**

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA REAPERTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Introducción

- 1. Vulnerabilidad ante el COVID-19**
- 2. Valor económico en riesgo**
- 3. Nivel de afectación**
- 4. Conclusiones**
 - a. Consideraciones generales
 - b. Mensajes principales

PRÓLOGO

En la séptima semana de Estado de Emergencia continúa la paralización de la mayoría de sectores económicos. En esta semana se ha visto un rápido aumento del número de casos por el COVID-19, lo cual se debe, en parte, a la mayor cantidad de pruebas diarias que se han realizado.

Sin embargo, a pesar de que el distanciamiento social obligatorio es importante para controlar la propagación del virus, también ha devenido en un fuerte impacto económico, que se evidencia en la pérdida de ingresos de los trabajadores afectados por la paralización. De acuerdo con información del MTPE, más del 60% de empresas del sector formal no están permitidas de operar durante la cuarentena, lo cual ha afectado a 1.7 millones de trabajadores formales. Asimismo, cerca de 7,000 empresas han solicitado suspensiones perfectas de labores, lo que implica la suspensión de más de 84 mil empleos.

El impacto sobre la economía se agudiza cada semana en la que esta se mantiene paralizada. Ante esta situación, las autoridades deben poner el foco en iniciar una reactivación paulatina de las actividades económicas. Esta semana, el presidente de la República anunció un plan de cuatro fases para esta reapertura, que busca incrementar la producción nacional 10 puntos porcentuales cada mes a partir de mayo.

Con el objetivo de analizar los beneficios y retos de la reactivación de cada sector económico, en esta entrega, el IPE, con la colaboración del Consejo Privado de Competitividad (CPC), ha elaborado criterios de evaluación para la reapertura de la economía por sectores. En ese sentido, el plan de reactivación debe considerar tres criterios: i) la vulnerabilidad del sector al COVID-19, ii) el valor económico de cada actividad y iii) su nivel de afectación por el Estado de Emergencia. Para cada uno, se han incluido los resultados de un conjunto de indicadores que mejor retratan estas consideraciones. No obstante, la alta heterogeneidad de la actividad económica en el país y la falta de información disponible limita el alcance del análisis.

Asimismo, como ha venido realizando regularmente durante la cuarentena, el IPE presenta una actualización del impacto que vienen experimentando los principales sectores según la distribución económica del INEI: (i) Agropecuario y pesca; (ii) Minería e hidrocarburos; (iii) Manufactura; (iv) Electricidad, agua y distribución de gas; (v) Construcción; (vi) Comercio; (vii) Transporte y almacenamiento; y (viii) Servicios. Este análisis incluye también información de empresas representativas y gremios, así como otras fuentes de información secundarias.



Séptimo informe: análisis del impacto económico del COVID-19 en el Perú

I. ACTUALIDAD SECTORIAL

1. Agropecuario y pesca

a. Agropecuario

La producción del sector agropecuario no se ha detenido durante el aislamiento social obligatorio. Aunque se registraron limitaciones relacionadas, principalmente, al transporte del personal y de productos, el abastecimiento se ha desarrollado dentro de los niveles previstos. Sin embargo, ciertos productos del sector presentaron mayores problemas. Por ejemplo, según la Asociación de Exportadores (ADEX), más de 100 mil familias productoras de cacao se han visto afectadas debido a que los trabajadores no han podido movilizarse a los campos de cultivo, lo cual ocasionó una excesiva maduración del grano. Ello reduce la calidad de la cosecha y la producción para el mercado local e internacional.

Asimismo, respecto a la producción de leche, según la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú, se pierde aproximadamente el 30% de la producción diaria destinada a la comercialización directa en mercados. Ello debido a los problemas para transportar el producto -existe alta informalidad en la producción y el transporte y temor en las regiones por posibles contagios- y el cierre de mercados por problemas sanitarios. Ante ello, se han intensificado las coordinaciones con las autoridades locales para asegurar dicho transporte, aumentar la producción de queso madurado que tiene una mayor vida útil, y realizar mercados itinerantes.

Por otro lado, en marzo, las agroexportadoras mencionan que el volumen exportado aumentó 6% y, dentro de dicho rubro, los envíos de frutas y hortalizas crecieron 18%. Además, fuentes del sector mencionan que esta tendencia se mantendría en abril porque en dicho mes se concentra la campaña de palta y cítricos. Además, las empresas habrían logrado adecuarse a los nuevos protocolos sanitarios y superar los problemas registrados durante las primeras semanas de aislamiento social. Según empresas del sector, otro aspecto que explicaría la mayor agroexportación durante abril es la preferencia por productos frescos y saludables, los cuales estarían siendo altamente demandados.

b. Pesca

La actividad pesquera se concentra principalmente en la captura realizada por pescadores artesanales con destino a consumo humano directo (CHD). El 29 de abril, el Ministerio de la Producción (PRODUCE) dio por finalizada la veda a la captura de merluza entre el límite norte del litoral peruano y el paralelo sur 04°00. Esta extracción había estado suspendida desde febrero de este año debido a la alta presencia de juveniles durante este mes. Según el Instituto del Mar Peruano (IMARPE) la talla media de la merluza entre febrero y abril ha incrementado a niveles permitidos, por lo cual se recomendó el reinicio de la captura de este recurso. No obstante, la captura de merluza continúa suspendida entre los paralelos sur 04°40 y 05°00.

2. Minería e hidrocarburos

a. Minería

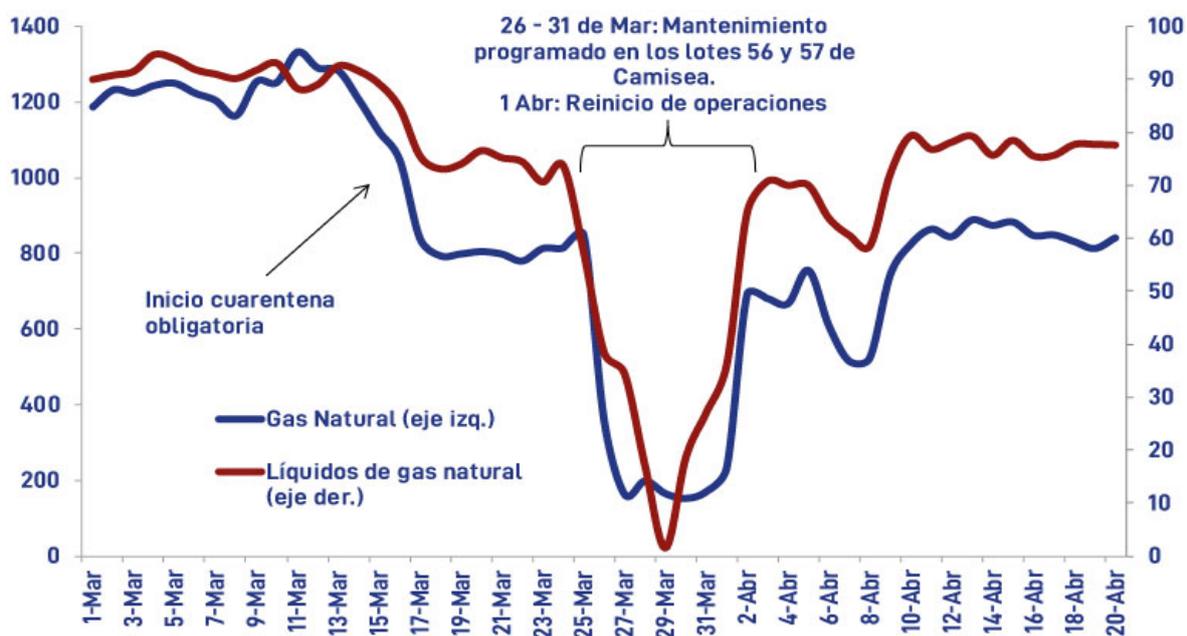
El sector minero continúa parcialmente paralizado y la mayoría de empresas solo realiza operaciones críticas para el funcionamiento de las minas, con excepción de Southern Peru, la cual se encuentra produciendo a una alta capacidad. Por otra parte, las cifras preliminares de comercio exterior muestran que el valor de las exportaciones mineras ha caído 43% en marzo respecto al mismo mes del año anterior, principalmente por menores envíos de concentrados de cobre (-28%) -principalmente a China- y oro (-80%) -en particular hacia Suiza-. Cabe mencionar que la caída del cobre responde, en parte, a la disminución de precios de este metal, en el orden de 20% respecto a marzo del 2019.

Respecto a la reactivación del sector, la propuesta de protocolo sanitario presentada por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo e Hidrocarburos (SNMPE) continúa siendo revisada por el Gobierno. Se espera que, sobre la base de esa propuesta, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) apruebe, a nivel de empresa, un protocolo para las actividades mineras. De acuerdo con fuentes del sector, un conjunto de empresas ha comprado pruebas rápidas de Covid-19 para realizarlas entre sus trabajadores.

b. Hidrocarburos

En cuanto al sector hidrocarburos, la actividad productiva continúa siendo menor a la observada antes de la cuarentena. Sin embargo, la producción, en general, fue ligeramente superior a niveles similares respecto a la semana anterior. La producción diaria de gas natural entre el 21 y 27 de abril fue de 884 millones de pies cúbicos, un incremento de 4% respecto al período entre el 14 y 20 del mismo mes. Más aún, el procesamiento de gas del 26 de abril -891 millones de pies cúbicos- fue el mayor desde el 16 de marzo, día de inicio del Estado de Emergencia. En el caso de los líquidos de gas natural (LGN), la producción se incrementó 2% entre la semana del 21 y 27 de abril respecto al 14 y 20 de este mes. Asimismo, el 22 de abril se logró la mayor producción -82 mil barriles diarios- desde que inició la cuarentena. Por otra parte, la producción de petróleo crudo cayó 15% entre el 21 y 27 de abril respecto a la semana anterior, debido, en parte, a los precios internacionales del petróleo.

Producción de gas natural y líquidos de gas natural, Marzo - Abril* 2020 (en millones de pies cúbicos al día y miles de barriles al día)



*Información al 27 de abril.
Fuente: PERUPETRO.

3. Manufactura

a. Manufactura Primaria

La refinación de metales continúa principalmente en la planta de refinado de cobre de Ilo de Southern Peru, la cual, en las últimas semanas, ha estado produciendo a un nivel cercano de su capacidad instalada. Asimismo, según Nexa Resources, la refinería de Cajamarquilla se encuentra operando a niveles bajos.

Por otra parte, la industria de procesamiento y conservación de pescado continúa afectada por las restricciones operativas producto de la emergencia sanitaria, así como por la menor disponibilidad de recursos pesqueros debido a la disminución de la captura de pescado. No obstante, la reapertura de la captura de merluza en el norte del país ha reactivado parcialmente el procesamiento de este recurso.

Según cifras preliminares, las exportaciones de productos pesqueros no tradicionales cayeron 66% en marzo respecto al mismo mes del año anterior, principalmente hacia China (-90%) y Corea del Sur (-89%). Según fuentes del sector, además de la menor demanda externa, continúan los problemas de escasez de contenedores *reefer* en las rutas de comercio internacional, lo que demora la exportación de pescado congelado. Asimismo, ha habido dificultades para cumplir con los controles sanitarios regulares de las plantas de producción pesquera debido a la situación de emergencia.

b. Manufactura No Primaria

La producción de alimentos y bebidas no se ha interrumpido y, para resolver las limitaciones respecto al transporte de productos o la saturación de los puntos de venta, las empresas han fortalecido e implementado nuevas medidas. Por ejemplo, fuentes del sector mencionan que se han ampliado el número de distritos con acceso a ventas por catálogo; es decir, un mayor número de clientes pueden realizar sus pedidos a las empresas productoras y estas realizan los envíos directamente a los hogares. Asimismo, señalan que la comunicación es vía centrales telefónicas o WhatsApp y el plazo de entrega promedio es de 2 días. Entre otras estrategias, las empresas reportan que se han reenfocado las líneas de producción hacia los productos más demandados. Entre estos, destacan los bienes básicos -pan, arroz, azúcar, pastas y atún- y la harina para la repostería en el hogar.

Por otro lado, PRODUCE cuenta una plataforma digital -Ubica Tu Bodega- que consolida información de bodegas a nivel nacional. De esta manera, se busca facilitar la comunicación entre los establecimientos y los consumidores, y mejorar la entrega de productos. Según dicho ministerio, más de 2,500 bodegas y 500 panaderías se encuentran registradas y se espera continuar ampliando el número de empresas registradas.

En cuanto al mercado de bebidas alcohólicas, se mantiene la prohibición a su producción. Sin embargo, PRODUCE autorizó la venta de cerveza, por lo que las empresas iniciaron la

fase de distribución. En el caso de Backus, no se realizan estas labores en las regiones de Piura, Tumbes, Lambayeque y Loreto dada la propagación del virus. Además, en el resto de regiones, se restringe solo a aquellas distribuidoras mayoristas que cumplan los protocolos de seguridad.

Entre los sectores que aún se encuentran paralizados, destaca la industria metal-mecánica. Al respecto, fuentes del sector aclaran que, en caso se autorice la producción de esta industria, primero iniciarían las actividades de comercialización y distribución para reducir los inventarios. Así, estiman que la fase de producción podría iniciar entre dos a cinco meses luego de la autorización y dependerá de la reactivación de la demanda.

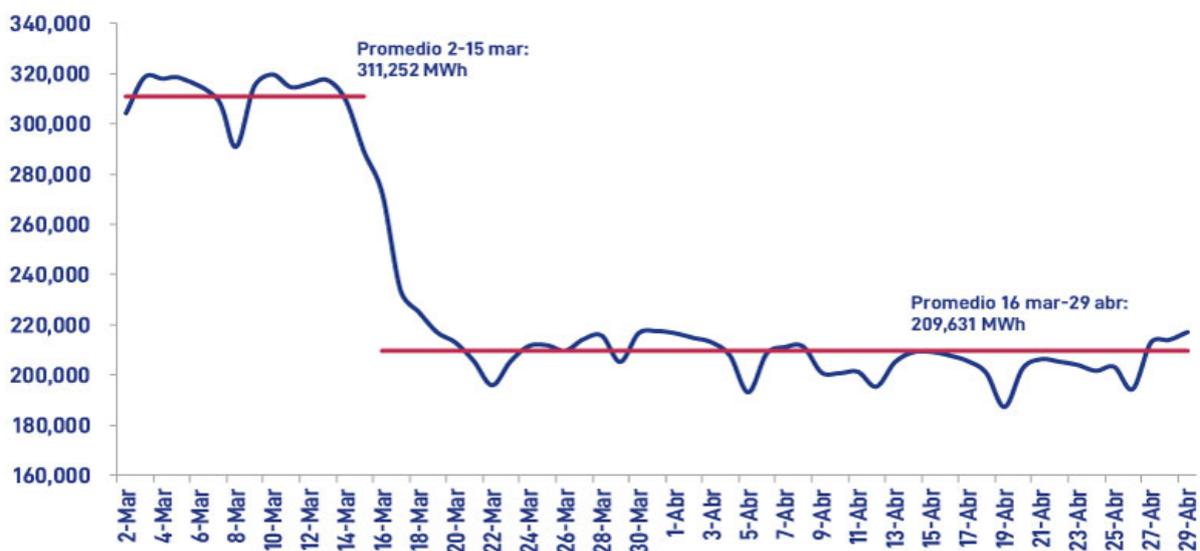
Finalmente, en la industria textil, ciertas empresas han reenfocado su producción a la confección de mascarillas y prendas para el sector salud; no obstante, las fuentes del sector aclaran que la mayoría de empresas no cumplirían con los requisitos para recibir la autorización debido en parte a que son informales. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Tacna menciona que, de las 78 empresas textiles en la región que podrían confeccionar estos artículos, solo 20 cumplirían con los requisitos.

4. Electricidad, agua y distribución de gas

Durante la cuarentena, el sector electricidad, agua y distribución de gas ha sido afectado por menor demanda, frente a la caída de la actividad industrial y minera, y el cierre de gran parte de los establecimientos comerciales. Así, la demanda diaria promedio de electricidad se redujo en promedio en 33% respecto al consumo previo al aislamiento. Ello ha ocasionado una caída en el uso de centrales generadoras a base de gas natural, lo cual ha impactado, a su vez, en el sector gasífero. Asimismo, fuentes del subsector de distribución de gas natural reportan una caída de la demanda de usuarios regulados de alrededor de 60%.

Por otro lado, el sector se ha perjudicado por el debilitamiento de la cadena de pagos. En la medida que los usuarios finales presentan problemas para cancelar los recibos de servicios, las empresas distribuidoras también presentan dificultades para cumplir sus obligaciones con las empresas productoras y transmisoras/transportadoras. Así, fuentes de la industria señalan que ya se han registrado retrasos en los pagos entre las empresas. Más aún, el fraccionamiento del pago de recibos para los usuarios con menor consumo ha afectado la liquidez de las empresas distribuidoras de electricidad y gas natural.

Demanda diaria de electricidad, 2 mar - 29 abr del 2020
(en MWh)



Fuente: COES.

5. Construcción

Gran parte de las actividades del sector construcción -producción y despachos de cemento, ejecución de obras públicas y la construcción inmobiliaria- continúan paralizadas desde hace siete semanas. Como se mencionó en el informe pasado, las principales empresas de cemento están realizando despachos de cemento, cal y otros insumos necesarios, en cantidades limitadas, para las actividades de mantenimiento del sector minero.

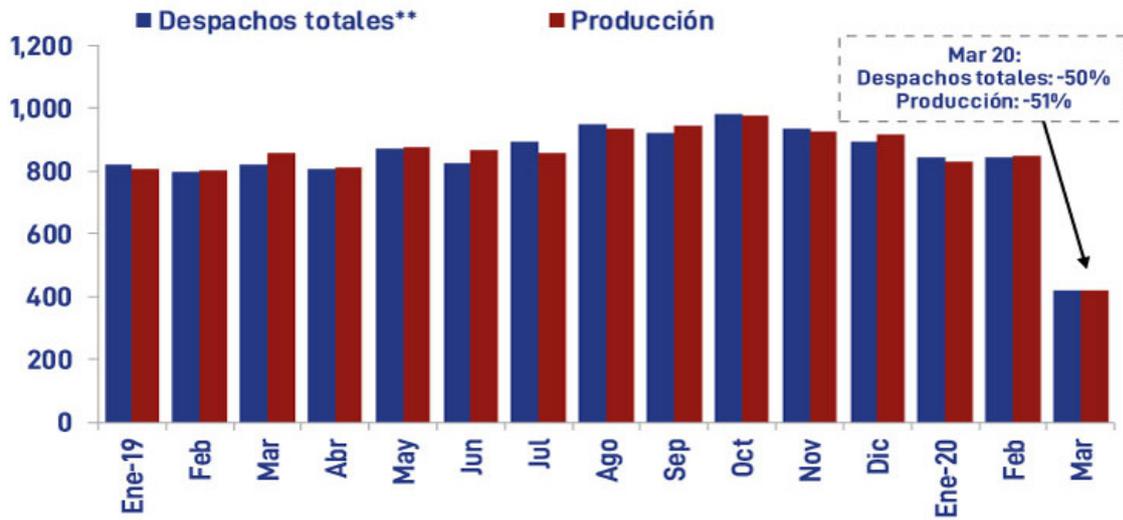
Sin embargo, según fuentes del sector, pese a la reanudación de estas actividades se esperaría una caída aún mayor para el resultado de abril. Esto toma especial importancia luego que esta semana la Asociación de Productores de Cemento (ASOCEM) reportara que en marzo se registró una caída de 50% y 51% en los despachos totales y producción de cemento¹ respectivamente frente a los niveles de febrero de este año. Así, debido a que esta caída corresponde a la paralización de las actividades durante la mitad del mes de marzo, se esperaría una contracción incluso mayor en abril.

Asimismo, se espera que debido al efecto multiplicador del sector esta caída tenga un fuerte impacto en la actividad nacional. Por ejemplo, la paralización habría significado una pérdida importante en transporte, por las miles de toneladas diarias que se han dejado de movilizar, y en energía se esperaría un impacto importante ya que las empresas de cemento destinan más del 20% del costo total de ventas a este gasto. Según estimaciones de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), este año el sector construcción caería 30% -la mayor caída desde 1950- y con ello se perdería 93 mil empleos directos y 173 mil indirectos.

Por último, en cuanto a las medidas de reactivación, según Guido Valdivia, director ejecutivo de CAPECO, si los proyectos a reactivarse están a cargo solo del gobierno central, el efecto es limitado porque los gobiernos subnacionales concentran una parte importante de la cartera de inversión pública. En su opinión, además, resulta limitante para la reactivación del sector que solo se incluyan proyectos de transporte y saneamiento. Más aún, señala que la reactivación debe considerar el inicio de las obras privadas, las cuales son un factor determinante en el desempeño del sector construcción y, además, no posee niveles de riesgo distintos a los de la obra pública.

¹Esto corresponde a las empresas asociadas de ASOCEM -Cementos Yura, UNACEM y Cementos Pacasmayo- los cuales, en conjunto, representan cerca del 90% de los despachos nacionales de cemento.

Evolución de despachos totales y producción de cemento, Ene 19 - Mar 20*
(miles de TMF)



* / Corresponde a empresas asociadas a ASOCEM.

** / Incluye despacho local y exportaciones.

Fuente: ASOCEM.

6. Comercio

El sector comercio se ha visto severamente afectado por la paralización de operaciones de un gran porcentaje de las empresas, así como por la caída en la capacidad de gasto de las familias del país. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) señala que la venta de electrodomésticos, tradicionalmente alta por la campaña del día de la madre (10 de mayo), será muy limitada este año, pues solo se han realizado ventas del stock con el que ya contaban los supermercados.

En cuanto al reinicio de operaciones, se tiene previsto que las primeras actividades en reactivarse en mayo sean el comercio de productos agrarios y el comercio electrónico, este último restringido a las empresas que puedan encargarse por sí mismas del despacho de la mercadería. Cabe señalar que las ventas digitales de productos de primera necesidad ya han presentado un notable incremento durante la cuarentena. La CCL estimó un incremento de 50% en las ventas en línea en abril respecto a marzo.

Por otro lado, se espera que la reapertura de centros comerciales con aforo reducido para el mes de junio. Al respecto, el presidente de la Asociación de Centros Comerciales (ACCEP) informa que se ha propuesto reducir su aforo al 50% de la capacidad y que se han diseñado protocolos de seguridad, que ya se vienen aplicando en los centros comerciales que cuentan con locales de primera necesidad (supermercados, farmacias y bancos).

Asimismo, el presidente del gremio también ha señalado que se ha propuesto al Gobierno medidas para reactivar el sector, entre las que se encuentran la prórroga de pagos de impuesto a la renta a las empresas con ingresos mayores a 5,000 UIT y permitir la depreciación acelerada con el objetivo de reactivar las inversiones en el sector.

7. Transporte y almacenamiento

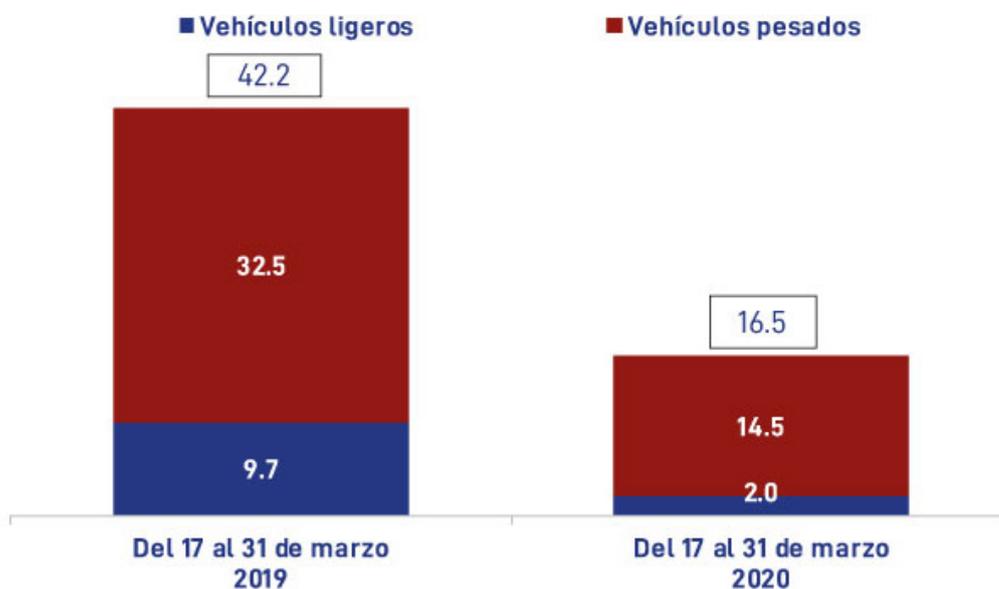
Con la declaración del estado de emergencia, el transporte terrestre en el país se ha visto afectado considerablemente. Ello se evidencia en las cifras del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) correspondientes al periodo del aislamiento social. Según el regulador, tras el pico del 16 de marzo por los últimos viajes para retornar a los lugares de origen, del 17 al 31 de marzo del 2020 se registró una reducción de 67% en el tráfico vehicular respecto al mismo periodo del año pasado. Así, el número de vehículos que se desplazó en la red vial concesionada se contrajo de 2.3 millones en los últimos 15 días de marzo del 2019 a 775 mil en el mismo periodo de este año.

Cabe precisar que la principal reducción en el tránsito de vehículos corresponde al tránsito de unidades ligeras (-77%) dada la restricción del traslado de personas. En tanto, el desplazamiento de vehículos pesados se contrajo en 54%, pese a la autorización para la circulación de transporte de carga. Según la Unión Nacional de Transportistas (UNT), solo el 15% de las empresas de transporte de carga terrestre estaría operando normalmente, mientras que el resto afronta alguna dificultad para su normal desempeño. Estos inconvenientes comprenden los costos del retorno vacío tras la entrega de la mercancía en el lugar destino, además de la ausencia de lugares para descanso y alimentación de los conductores en la ruta.

Como consecuencia del menor tránsito de vehículos, entre el 17 y 31 de marzo de 2020, la recaudación de peajes en la red vial concesionada fue de S/16.5 millones frente a los S/42.2 millones percibidos en el mismo periodo del 2019. Con ello se registró una caída de más del 60% en el cobro de peajes en el país.

Finalmente, respecto al transporte terrestre, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) viene coordinando el protocolo de reactivación junto con los distintos gremios del rubro para establecer las condiciones de salubridad desde el ingreso de usuarios a los terminales hasta la llegada a sus destinos. De acuerdo al Consejo Nacional de Transporte Terrestre (CNTT), con el objetivo de evitar las aglomeraciones, la entrada al terminal se habilitaría solo a los pasajeros con 30 minutos de anticipación al viaje correspondiente. Además, será obligatorio tanto el uso de mascarillas para los usuarios, conductores y tripulantes; como la desinfección de equipajes y encomiendas. En relación a los vehículos, estos solo operarían con un aforo del 50% y se analizaría la posibilidad de limitar el expendio de comida al interior de las unidades.

Transporte terrestre: Recaudación por el cobro de peajes según tipo de vehículo, marzo 2019 - marzo 2020
(en millones de S/)



Fuente: Ositran

8. Servicios

a. Acceso a crédito

Esta semana el BCRP realizó la quinta subasta de fondos para el programa de créditos Reactiva Perú y colocó S/2,437 millones. Con esto se han colocado repos con garantía del gobierno nacional por S/16,819 millones a una tasa promedio de 1.09%, lo que representa el 56% del monto considerado para Reactiva Perú.

Asimismo, esta semana el gobierno oficializó algunos cambios a los créditos del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE). Así, se incrementó el monto del fondo de garantía de S/300 millones a S/800 millones, con lo cual se espera duplicar la cobertura de Mypes beneficiadas a 100 mil, se amplió la garantía del crédito de 30-70% a 90-98% y también el periodo de gracia del crédito de 6 a 9 meses. Además, se especificó que los recursos serán exclusivamente para capital de trabajo y ya no para el refinanciamiento o reprogramación de deudas y se redujo el tope de línea de crédito de S/90 mil a S/30 mil. Con esto último se esperaba que los créditos de este fondo se centren solo en Mypes y que los demás sean provistos por Reactiva.

Cabe recalcar que esta semana la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS) flexibilizó el tratamiento de las provisiones que se aplican a los créditos que se otorguen en el marco de los programas Reactiva y el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE). En particular, no se aplicará una tasa de provisión por riesgo de crédito a la parte de los créditos que cuente con la garantía de estos programas.

II. IMPORTANCIA DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA TRAS LA PARALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR COVID-19

1. Costo de la paralización económica

Según estimaciones del IPE, entre 50-55% del PBI se encuentra paralizado. A partir de supuestos simples y sobre la base de este rango de paralización de la economía, el PBI en el 2020 estaría cayendo en 1.0 punto porcentual por cada semana de paralización. Ante ello, considerando solo las semanas de cuarentena obligatoria y que una reactivación completa de la economía podría recién darse en el cuarto trimestre del 2020, el PBI podría caer a su mayor tasa en más de treinta años.

Por otro lado, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), 190 mil empresas están prohibidas de operar mientras dure el Estado de Emergencia -más del 60% del total de empresas a nivel nacional-. De estas empresas, aquellas que pertenecen a los sectores construcción, comercio, restaurantes y hoteles y servicios sociales o personales registran un mayor riesgo de cierre. El MTPE estima que más de 900 mil trabajadores en estos sectores estarían en riesgo de perder su empleo. Si se consideran otras actividades menos afectadas, la pérdida total ascendería a más de 1.7 millones de empleos.

Asimismo, según tipo de contrato, aquellos trabajadores con contratos a plazo fijo tienen el mayor riesgo de perder su empleo. Al 2020, más de 2.6 millones se encuentran empleados bajo esta modalidad. De ellos, 536 mil tienen contrato solo por tres meses y trabajan en actividades paralizadas. Finalmente, 7,124 empresas han registrado suspensión perfecta de labores, lo cual afecta a más de 84 mil trabajadores.

Finalmente, la paralización de la economía y la pérdida de empleo afecta en mayor magnitud a la población más vulnerable. En base a la metodología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para cuantificar el tamaño de la clase media -población con ingresos diarios de entre 12.4 y 62 dólares al día-, el Perú este grupo se incrementó de 30% de la población en el 2009 a 41% en el 2018. Sin embargo, aún existiría una proporción importante que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad -población con ingresos de entre 5 y 12.4 dólares al día-. En el último año, la población considerada clase media vulnerable alcanza al 40% de peruanos, los cuales estarían expuestos a caer nuevamente en la pobreza.

MTPE: Trabajadores potencialmente más afectados según sector económico, 2020
(en miles de personas)



Fuente: MTPE

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA REAPERTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

En colaboración con:



INTRODUCCIÓN

Dado el costo económico de la paralización, resulta urgente discutir políticas que permitan controlar la propagación del virus y reactivar ciertos sectores económicos. Ello reduciría el alto costo económico y sus consecuencias negativas sobre el nivel de empleo y las condiciones de vida de la población.

Ante el reto, esta sección analiza tres criterios fundamentales a considerarse en el diseño del plan de reactivación por sectores. Estos criterios son: (i) vulnerabilidad por COVID-19; (ii) el valor económico en riesgo y (iii) el nivel de afectación por la cuarentena. El primero mide la vulnerabilidad del sector ante el COVID-19, en función de las condiciones laborales del mismo, el perfil de sus trabajadores y la capacidad de las empresas de implementar medidas sanitarias. El segundo mide la importancia económica del sector en la actividad nacional. El tercero identifica el impacto que han tenido las medidas de aislamiento sobre el sector.

Estos tres criterios se componen de hasta seis indicadores, a los cuales se les otorga un puntaje de 0, 1 o 2, según el tercio en el que se encuentre cada indicador. Así, aquellos sectores en el tercio inferior tendrán un valor de 0, mientras que a aquellos sectores en el tercio superior se les asigna un valor de 2. Luego, mediante la suma de las valoraciones de cada indicador se obtiene un ranking de prioridad sectorial para cada uno de los tres criterios. De esta manera, se determinan tres niveles de alerta para cada criterio y se facilita la identificación de sectores a reactivarse.

No obstante, este análisis presenta limitaciones, en línea con la alta heterogeneidad de la actividad económica en el país y la falta de fuentes de información que midan de una manera más acertada cada uno de los tres criterios a evaluar.

Las variables incluidas en la metodología no consideran todas las diferencias que se presentan dentro de cada sector, tales como los contrastes según áreas geográficas y procesos productivos por empresa. Asimismo, la información disponible restringe las variables que podrían ser de utilidad para caracterizar los criterios planteados. Por ejemplo, respecto a la vulnerabilidad ante el virus, se dificulta obtener información acerca de la capacidad de estas empresas de proveer equipamiento de protección personal.

Más aún, el análisis no considera la información de casos confirmados y muertes por COVID-19 en cada región del país, así como la heterogeneidad en la calidad de los sistemas de salud en el Perú. Estas consideraciones subnacionales complejizan aún más el diseño de cualquier plan de reactivación económica.

Sin dejar de lado estas limitaciones, los criterios de evaluación planteados en este informe contribuyen a la discusión respecto a cómo abordar la reactivación económica del país en un contexto muy delicado. En las siguientes secciones se presentan los resultados para cada criterio, algunas consideraciones generales y conclusiones para la reactivación por sectores.

1. Vulnerabilidad ante el COVID-19

Ante la rápida propagación del COVID-19, se debe priorizar la reapertura de aquellos sectores económicos con bajo riesgo de transmisión o donde el riesgo pueda ser rápidamente controlado y mitigado. En este sentido, se debe evaluar la vulnerabilidad de cada sector asociada a la naturaleza de las actividades que desempeña, el perfil de la fuerza laboral, la locación geográfica de los trabajadores y también la capacidad de los empleadores para implementar medidas de seguridad para la prevención y mitigación de estos riesgos.

Considerando las limitaciones de información a nivel sectorial, se evalúan cinco indicadores que buscan reflejar la vulnerabilidad del sector ante el COVID-19 desde distintos ámbitos. El indicador de informalidad laboral -que refleja la participación de los trabajadores informales en el sector formal- es una proxy de la ausencia de medidas sanitarias o protocolos de seguridad que protejan a los trabajadores dentro de su centro laboral. En la misma línea, el indicador de densidad de los trabajadores informales refleja el riesgo de contagio que representan los trabajadores informales para las actividades conexas al sector pero también para la población en general.

En cuanto al perfil de la fuerza laboral, la proporción de trabajadores mayores de 50 años busca aproximar la participación de los trabajadores más vulnerables ante el COVID-19. Así, una mayor proporción de este grupo de trabajadores reflejaría un mayor riesgo de letalidad dentro del sector ante posibles contagios, dado que no todos los trabajadores mayores de 50 años pueden trabajar remotamente. Asimismo, el indicador de desplazamiento de los trabajadores permite aproximar la exposición a contagios dentro del sector en caso se reanuden las actividades. Esto debido a que, por ejemplo, movilizarse entre distritos presumiblemente esté asociado a un mayor uso del transporte público lo cual, dados los niveles de contagio y los altos niveles de informalidad en transporte urbano, representa un mayor riesgo de contagio.

Por último, el indicador de riesgo de contagio, que fue elaborado a partir de información cualitativa provista por empresas representativas y/o gremios de cada sector al IPE, refleja la capacidad de las empresas para implementar las medidas de seguridad que permitan prevenir y mitigar contagios. Por ejemplo, se consideraron distintos aspectos como, por ejemplo, la capacidad de las empresas para proveer de implementos de seguridad a todos sus trabajadores y la capacidad de los trabajadores para trabajar con dichos implementos y mantener la distancia social durante la jornada laboral.

Indicadores de vulnerabilidad ante el COVID-19

Sector	Informalidad	Densidad de trabajadores informales	Trabajadores de 50 años a más	Desplazamiento de trabajadores	Riesgo de contagio	Puntaje
Agropecuario	34	1180	32.9	19.4	Medio	5
Pesca	34	24	23.4	19.4	Medio	2
Minería e hidrocarburos	14	25	14.9	50.2	Bajo	2
Industrias manufactureras	72	283	23.1	36.8	Bajo	5
Electricidad, gas y agua	63	3	22.7	40.4	Bajo	3
Construcción	96	233	22.5	38.9	Medio	5
Comercio	115	718	27.8	31.6	Alto	8
Restaurantes y hoteles	264	335	22.6	29.6	Alto	7
Transporte	89	339	20.5	35.2	Alto	7
Intermediación financiera	21	10	10.5	64.4	Medio	3
Act. Inmobiliarias y empresariales	37	105	19.6	55	Bajo	4
Adm. pública y defensa	0	60	26.4	45.9	Medio	5
Enseñanza	81	54	30.5	51	Alto	8
Servicios sociales y de salud	80	36	28.1	58.1	Alto	7
Otros servicios	107	249	25.5	34.1	Alto	6

Criterio 1: Vulnerabilidad ante el COVID-19

ALTO

- Comercio
- Enseñanza
- Transporte
- Restaurantes y hoteles
- Servicios sociales y de salud

MEDIO

- Otros servicios
- Agropecuario
- Adm. pública y defensa
- Industrias manufactureras
- Construcción

BAJO

- Act. inmobiliarias y empresariales
- Intermediación financiera
- Electricidad, gas y agua
- Pesca
- Minería e hidrocarburos

2. Valor económico en riesgo

La estrategia de reactivación debe distinguir aquellos sectores con mayor importancia económica. Para ello, este criterio considera la participación del sector sobre el PBI para cuantificar el tamaño de este en la economía. Además, se consideran dos variables de empleo: participación del sector sobre el empleo total y porcentaje de empleo formal en grandes empresas. Estas variables permiten cuantificar la capacidad de generación de empleo del sector y qué proporción de este es altamente productivo. Además, se considera el nivel de encadenamiento del sector que refleja la generación de empleos adicionales en la economía por cada empleo generado en el sector. Finalmente, se utiliza la recaudación de cada sector sobre el total de ingresos públicos para incorporar la importancia del sector en las fuentes de ingreso del Estado. De esta manera, los sectores con mayor participación sobre el PBI, mayor generación de empleo y con alta participación sobre la recaudación total tienen un puntaje más alto en el criterio de valor económico.

Indicadores del valor económico en riesgo

Sectores	Participación del PBI	Participación del empleo total	Empleo formal en empresas grandes	Nivel de encadenamiento	Contribución a la recaudación total	Puntaje
Agropecuario	5.4	24.3	65.9	Bajo	1.2	5
Pesca	0.3	0.5	40.2	Bajo	0.5	1
Minería e hidrocarburos	12.2	1.1	57.9	Alto	11.0	8
Industrias manufactureras	12.8	9.1	43.4	Medio	16.1	9
Electricidad, gas y agua	1.9	0.2	32.2	Alto	4.4	4
Construcción	5.9	6	29	Medio	6.7	5
Comercio	10.5	19.4	27.2	Bajo	15.5	7
Restaurantes y hoteles	3.2	7.8	22.5	Medio	1.7	4
Transporte	10.2	8.1	27.1	Medio	8.6	6
Intermediación financiera	4.6	0.9	81.2	Alto	10.4	7
Act. Inmobiliarias y empresariales	4.3	5.1	43	Bajo	-	3
Adm. pública y defensa	5.2	4.2	27.2	Medio	1.5	4
Enseñanza	4.2	4.7	46.9	Bajo	1.2	3
Servicios sociales y de salud	2.5	2.5	26.5	Medio	2.0	2
Otros servicios	7.8	5.9	18.6	Bajo	19.0	5

Criterio 2: Valor económico en riesgo

ALTO

- Industrias manufactureras
- Minería e hidrocarburos
- Intermediación financiera
- Comercio
- Transporte

MEDIO

- Otros servicios
- Construcción
- Agropecuario
- Adm. pública y defensa
- Restaurantes y hoteles
- Electricidad, gas y agua

BAJO

- Enseñanza
- Act. inmobiliarias y empresariales
- Servicios sociales y de salud
- Pesca

3. Nivel de afectación

El impacto de la paralización ha variado según sector económico debido a las características de cada uno de ellos. En primer lugar, se considera la pérdida estimada de cada sector durante la cuarentena. Asimismo, se incluye el porcentaje del total de solicitudes de suspensión perfecta según sector, porcentaje de empresas del sector con trabajadores afectados y el porcentaje de trabajadores formales registrados en actividades del sector que no se encuentran permitidas. Estos indicadores son reportados por el MTPE y permiten identificar a aquellos trabajadores y empresas del sector que han reportado haber sido afectados por las medidas de aislamiento social. Por ejemplo, empresas que no se encuentran operando, no han recibido ingresos y, por ende, han tenido que aplicar suspensión perfecta de labores.

Asimismo, se complementa esta información con el porcentaje de la PEA ocupada del sector en empresas de hasta 10 trabajadores y el porcentaje de trabajadores del sector con contratos a plazo fijo, locación de servicios o sin contrato. Por un lado, las empresas con menos de 10 trabajadores suelen ser aquellas con menos recursos para afrontar esta situación de crisis, mientras que los trabajadores con contratos temporales están expuestos a no ser renovados en las empresas en las que laboran. Así, los sectores que no han podido producir, registran un mayor número de empresas con trabajadores afectados, y en los que existe un alto riesgo de despido tendrán un alto nivel de afectación.

Indicadores de nivel de afectación

Sectores	Paralización del sector	Suspensión perfecta	Empresas con trabajadores afectados	Trabajadores en actividades no permitidas	Trabajadores en micro y pequeñas empresas	Trabajadores con contratos inestables	Puntaje
Agropecuario	0.0	0.0	7.7	0.6	92.6	48.4	2
Pesca	36.0	0.0	0.1	0.1	80.0	51.5	3
Minería e hidrocarburos	74.0	0.0	1.8	0.2	25.4	72.4	5
Industrias manufactureras	51.0	13.6	70.6	52.0	62.6	54.2	8
Electricidad, gas y agua	28.0	0.0	0.0	0.0	10.6	58.6	2
Construcción	100.0	0.0	100.0	100.0	73.9	71.3	9
Comercio	50.0	15.3	62.2	56.7	86.7	40.3	7
Restaurantes y hoteles	100.0	18.3	70.7	75.2	88.0	50.8	11
Transporte	50.0	10.9	13.4	12.0	81.5	27.1	7
Intermediación financiera	50.0	0.0	0.4	0.1	9.7	61.7	3
Act. Inmobiliarias y empresariales	50.0	14.4	60.5	41.1	48.8	58.0	7
Adm. pública y defensa	0.0	0.0	76.1	69.2	0.1	45.9	4
Enseñanza	0.0	0.0	100.0	100.0	11.4	48.8	5
Servicios sociales y de salud	0.0	0.0	8.0	3.3	22.7	44.9	2
Otros servicios	75.0	10.3	96.3	95.7	86.3	69.4	12

Criterio 3: Nivel de afectación



4. Conclusiones

a. Consideraciones generales

El análisis de los criterios propuestos y las entrevistas con diversas fuentes de los sectores revelan que habría una alta heterogeneidad al interior de cada uno. Por un lado, las grandes empresas contarían con mayores recursos para implementar los protocolos de salubridad y evitar mayores contagios; mientras que las empresas más pequeñas se verían limitadas en su aplicación. Asimismo, se debe considerar que el alto nivel de informalidad de algunos sectores dificultaría el cumplimiento y la supervisión de las medidas sanitarias.

No obstante, independiente a la etapa en la que se reactive cada rubro, existen consideraciones generales que se deben aplicar transversalmente.

- Es recomendable que los trabajadores mayores a 60 años y aquellos que se encuentren dentro del grupo de riesgo continúen trabajando de manera remota de ser posible. Además, en caso algún trabajador haya sido diagnosticado con el COVID-19, debe cumplir con, por lo menos, los 14 días calendario de aislamiento domiciliario.
- Una vez levantado el estado de emergencia, las autoridades deben evaluar el desempeño de las actividades que impliquen la congregación de un gran número de personas.
- Mantener los protocolos de limpieza en todos los servicios de transporte para pasajeros, conductores y personal de atención en general y restringir el aforo de personas permitido en las unidades de transporte.
- Seguir las indicaciones del Minsa respecto a las prácticas recomendables para evitar el contagio del virus, principalmente, la de distanciamiento social durante la jornada laboral.

b. Mensajes principales

Al analizar el desempeño de los sectores por cada criterio de reactivación, se desprenden algunas ideas principales que podrían guiar a los planes de reapertura económica:

- El sector agropecuario muestra un nivel medio de riesgo de transmisión debido a la alta informalidad en el sector -principalmente en áreas rurales-, un bajo nivel de afectación debido a que la producción no se ha detenido, y un nivel medio de valoración económica. Cabe destacar que la agroindustria ha venido cumpliendo con los protocolos sanitarios debido a que los compradores internacionales demandan estas prácticas. Sin embargo, resulta fundamental reducir el nivel de riesgo de transmisión mediante la aplicación de protocolos sanitarios enfocados en los pequeños productores o la agricultura familiar, los cuales representan gran parte de la actividad en este sector.
- La actividad pesquera para consumo humano directo ha sido de las menos afectadas relativamente durante la cuarentena, debido a la necesidad de asegurar el abastecimiento de alimentos. En el caso de la extracción para consumo humano

indirecto, la primera temporada de captura de anchoveta en la zona norte-centro ha empezado, en años anteriores, a finales de abril y principios de mayo, por lo que la paralización de la economía no ha afectado directamente a esta captura. No obstante, existe incertidumbre acerca de cuándo se iniciará esta temporada en este contexto de emergencia sanitaria. La postergación del inicio de esta temporada también afectaría a la manufactura a través del procesamiento de harina de pescado.

- La pesca tiene una menor vulnerabilidad ante el COVID-19 frente a otros sectores debido a las condiciones de relativo distanciamiento social en la que se realiza la extracción marítima –aislamiento de los pescadores artesanales o industriales mientras se encuentran en el mar-. Asimismo, las empresas pesqueras industriales tienen la capacidad de aplicar protocolos de operación seguros ante la transmisión del virus. En función de ello, sus posibilidades de reapertura son mayores respecto a otras actividades económicas.
- La extracción de minerales e hidrocarburos tiene un alto valor económico para el país debido a su tamaño en el PBI así como por su contribución a la recaudación total. A pesar de que ambos sectores están permitidos de operar, la producción minera se ha reducido significativamente en la mayoría de empresas, mientras que la producción de hidrocarburos ha caído ante la menor demanda local. No obstante, debido a la naturaleza de sus labores –distanciamiento social, poca densidad en el área urbana-, sería menos vulnerable al COVID-19.
- En cuanto al sector manufacturero, en agregado, este muestra un nivel medio de vulnerabilidad ante el virus debido a la alta densidad de trabajadores informales, en su mayoría en actividades no primarias, particularmente en el subsector textil. No obstante, las grandes empresas del sector han implementado protocolos sanitarios y representan un menor riesgo de transmisión. Asimismo, las principales industrias primarias, tales como la refinación de metales y de petróleo, muestran una baja vulnerabilidad debido a la capacidad de lograr distanciamiento social y aplicar protocolos sanitarios.
- Por otra parte, la manufactura, en general, registra un alto nivel de afectación dado que una cantidad significativa de industrias del sector se encuentra paralizada y es uno de los sectores con mayor valoración económica por su aporte al PBI y la recaudación. No obstante, existen diferencias entre las industrias del sector. Por ejemplo, la elaboración de alimentos y bebidas y la refinación de petróleo no se han detenido –aunque han sido afectadas por la menor demanda interna- mientras que gran parte de la producción metal-mecánica, cemento y textil se encuentra detenida. Las diferencias entre las actividades manufactureras es un ejemplo de la alta heterogeneidad que se puede dar dentro de cada sector económico y que representa una limitación al análisis.
- El sector electricidad, agua y distribución de gas presenta un valor económico medio. Si bien su participación en el PBI es baja (1.4%), el sector presenta un alto nivel de encadenamiento con otros sectores y contribuye a la generación de empleo formal. El nivel de afectación del sector es bajo debido a que ha continuado sus operaciones durante la cuarentena, aunque ha sido impactado por la caída de la demanda de energía. En cuanto al riesgo de transmisión, este es bajo debido a que las empresas son principalmente formales y cuentan con protocolos de seguridad.

- El sector construcción es uno de los más afectados por la paralización económica. A excepción de los despachos de insumos necesarios para el mantenimiento del sector minero, todas las demás actividades están paralizadas. No obstante, las grandes empresas constructoras y productoras de cemento cuentan con la capacidad para implementar medidas de seguridad y de mitigación de riesgos. Ello, en un contexto en el cual ya existían protocolos sanitarios estrictos que se seguían en un contexto regular, precisamente por la naturaleza de las actividades del sector. En este sentido, la vulnerabilidad del sector proviene de la autoconstrucción y de las microempresas que no tienen la capacidad para implementar medidas de seguridad estrictas.
- El sector comercio ha sido fuertemente afectado debido a la paralización de la mitad de su producción. Asimismo, la vulnerabilidad ante el virus es alta debido a que la actividad comercial es intensiva en mano de obra y presenta un alto grado de informalidad. Sin embargo, existe mucha heterogeneidad entre las empresas del sector. Así, el riesgo de contagio es menor para las empresas formales, sobre todo las que puedan realizar ventas mediante plataformas de comercio electrónico siguiendo los protocolos de seguridad establecidos por el gobierno.
- La actividad de los restaurantes y hoteles ha sido una de las más afectadas durante el estado de emergencia ante la paralización total de las empresas del rubro. Cabe precisar que este sector se caracteriza por ser altamente informal, por lo que un gran grupo de empresas no podría garantizar el seguimiento de los protocolos de salubridad. Más aún, el riesgo de transmisión en el sector es alto debido a que el desarrollo de sus actividades requiere de la aglomeración de grandes grupos de personas en espacios comunes, lo cual no podría ser controlado plenamente con la limitación del aforo.
- El sector transporte, almacenamiento y comunicaciones ha sido afectado parcialmente, por lo que se ha visto en la necesidad de presentar solicitudes para la suspensión perfecta de labores de sus trabajadores. Para reactivar este sector se debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de salubridad, lo cual podría resultar complejo. Ello se debe a la alta densidad de trabajadores informales y a que casi un quinto de sus trabajadores se encontraría en el rango de edad vulnerable al contagio.
- El sector intermediación financiera es uno de los sectores con mayor valor económico. Además, el nivel de afectación ha sido menor al de otros sectores debido a que está dentro de las actividades permitidas durante el Estado de Emergencia. Si bien las colocaciones de crédito se habrían visto afectadas por las medidas de aislamiento, una parte importante de este sector continuó operando presencialmente para la entrega de transferencias del gobierno. En este sentido, la vulnerabilidad del sector proviene de la naturaleza de su actividad, que implica una frecuente atención al público, por lo que esta coyuntura será oportuna para implementar medidas de inclusión financiera y digitalización que permitan el funcionamiento total del sector en el mediano plazo.
- La mayoría de las actividades de servicios se mantiene totalmente paralizada desde el inicio del Estado de Emergencia, a excepción de los servicios de salud, que se han mantenido operando parcialmente por la coyuntura actual aunque sin atención de consultas externas. La paralización de los servicios empresariales,

de actividades inmobiliarias y otros servicios responde a la alta vulnerabilidad de estas actividades -la cual está asociada a sus altos niveles de informalidad y a la naturaleza de estas actividades- por lo que, pese a su valor económico, se mantendrían parcialmente suspendidas en el mediano plazo.

Resumen de criterios de evaluación para la reapertura según sectores

Sector	Vulnerabilidad ante el COVID-19	Valor económico en riesgo	Nivel de afectación
Agropecuario	Medio	Medio	Bajo
Pesca	Bajo	Bajo	Bajo
Minería e hidrocarburos	Bajo	Alto	Medio
Industrias manufactureras	Medio	Alto	Alto
Electricidad, gas y agua	Bajo	Medio	Bajo
Construcción	Medio	Medio	Alto
Comercio	Alto	Alto	Medio
Restaurantes y hoteles	Alto	Medio	Alto
Transporte	Alto	Alto	Medio
Intermediación financiera	Bajo	Alto	Bajo
Act. Inmobiliarias y empresariales	Bajo	Bajo	Medio
Adm. pública y defensa	Medio	Medio	Bajo
Enseñanza	Alto	Bajo	Medio
Servicios sociales y de salud	Alto	Bajo	Bajo
Otros servicios	Medio	Medio	Alto

Glosario de indicadores

Variable	Unidad	Fuente	Año	Observaciones
Criterio 1: Vulnerabilidad ante el COVID-19				
Informalidad	Proporción de trabajadores informales respecto a los formales empleados en el sector privado formal	INEI-ENAHO	2018	En base a entrevistas a empresas representativas y formales del sector, se obtuvo información sobre el acceso a protocolos de sanidad y medios de transporte de los trabajadores.
Densidad de trabajadores informales	Número de trabajadores informales por cada 10,000 habitantes	INEI-ENAHO	2018	
Trabajadores de 50 años a más	Porcentaje de la PEA ocupada	INEI-ENAHO	2018	
Desplazamiento de trabajadores	Porcentaje de trabajadores que laboran en un distrito diferente al que residen	Censo Nacional de Población y Vivienda	2017	
Riesgo de contagio	Nivel de riesgo	Cálculos IPE	2020	
Criterio 2: Valor económico en riesgo				
Participación del PBI	Porcentaje del PBI total	INEI	2019	En base a la matriz insumo producto del 2012, se calculó el efecto multiplicador de cada sector.
Participación del empleo total	Porcentaje de la PEA total	INEI-ENAHO	2018	
Empleo formal en empresas grandes	Porcentaje de trabajadores empleados en empresas formales con más de 500 trabajadores	Planilla-MTPE	Ene-jun 2019	
Nivel de encadenamiento	Nivel del efecto multiplicador de cada sector	IPE	2012	
Contribución a la recaudación total	Porcentaje de la recaudación del sector dentro del total de tributos internos	SUNAT	2019	
Criterio 3: Nivel de afectación				
Paralización del sector	Porcentaje de la actividad económica paralizada dentro del sector	IPE	2020	
Suspensión perfecta	Porcentaje del total de solicitudes presentadas al 20 de abril del 2020	MTPE	2020	
Empresas con trabajadores afectados	Porcentaje de empresas con trabajadores afectados por el estado de emergencia	MTPE	2020	
Empresas con trabajadores afectados	Porcentaje de empresas con trabajadores afectados por el estado de emergencia	MTPE	2020	
Trabajadores en actividades no permitidas	Porcentaje de trabajadores formales registrados en actividades no permitidas del sector	MTPE	2020	
Trabajadores en micro y pequeñas empresas	Porcentaje de la PEA ocupada empleada en empresas de hasta 10 trabajadores	INEI-ENAHO	2018	
Trabajadores con contratos inestables	Porcentaje de trabajadores con contrato a plazo fijo, por locación de servicio o sin contrato	INEI-ENAHO	2018	

IPE INSTITUTO
PERUANO
DE ECONOMÍA

ipe.org.pe